

RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DE LAS CONSULTA RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR BIZKAIBUS.

EXPEDIENTE Nº: 005-2016

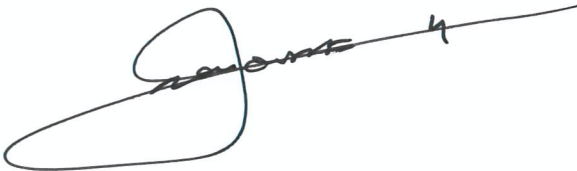
Examinada la documentación obrante en el expediente de contratación 005/2016 y a la vista de la oferta seleccionada como la económicamente más ventajosa por la Mesa de Contratación, tras haber aportado la documentación requerida en la cláusula 9.15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en cumplimiento de la normativa de aplicación,

D. Ibon Oñate Zamalloa y D. Justo Iraurgi Zarandona en calidad de Órgano de Contratación de ZUGAZTEL, S. A.

RESUELVEN:

1. Adjudicar el contrato de “Servicios de atención a la ciudadanía de las consultas relacionadas con los servicios ofrecidos por Bizkaibus” a la empresa LANALDEN, S.A. por haber sido el empresario que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa.
2. Notificar la adjudicación a LANALDEN, S.A. y a los restantes licitadores.
3. Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante de ZUGAZTEL, S. A.

En Bilbao, a 20 de octubre de 2016.



Sin./Fdo.: Ibon Oñate Zamalloa

Zugaztelen Kontratazio Organoa

Órgano de Contratación de Zugaztel



Sin./Fdo.: Justo Iraurgi Zarandona

Zugaztelen Kontratazio Organoa

Órgano de Contratación de Zugaztel